

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

AÑO I

Precio de suscripción: En Castellón, un mes, 50 céntimos. Fuera, un trimestre, 1 peseta 50 céntimos. El pago será adelantado.

Castellón 24 de Octubre de 1880.

La correspondencia se dirigirá a la redacción y administración, plaza de la Constitución, núm. 25, piso segundo.

NUM. 26

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta. —Remitidos: A 10 céntimos línea. —Defunciones y aniversarios: A 375 pesetas.

SINGER

MAQUINAS

PARA COSER

á 10 rs. semanales
sin aumento ni adelanto alguno

SAN JUAN, 2,
CASTELLÓN.

LA SALVACION VINICOLA
Vea la cuarta plana.

¡¡FUERA!!!

La política conservadora ha dado de sí todo lo que puede dar un sistema cimentado sobre el egoísmo más refinado y sobre la injusticia más notoria.

Irregularidades, miseria, aumento de tributos, encubrimiento de lo que andaba por los suelos y persecución de ideas las más nobles y levantadas.

Cinco años hace que vienen explotando el país los hombres que inmodestamente se llaman á sí mismos la *suprema inteligencia*.

Al frente de la gobernación del Estado se encuentra un hombre á quien sus servidores le atribuyen peregrino ingenio é imaginación capaz de concebir los más grandes designios.

La prensa asalariada, empleando una frase de De Maistre, dice de él que la voz del género humano lo ha proclamado no *Grande sino Grandeza*, y parodiando al poeta sajón cuando habla de Carlo Magno, lo eleva hasta afirmar que otro igual no verán los siglos.

Desde la restauración, tan legendario personaje gobierna el país.

Pero no, no cometamos una paradoja. Cánovas no gobierna el país. Gobernar es conducir la acción social hacia el bien de la colectividad por medio del ejercicio del derecho, y Cánovas, con su soberbia y sus componendas indignas de la respetabilidad del hombre de Estado, precipita la nación en la ruina más horrible.

¡Y dicen que es grande el señor Cánovas!

¿Por ventura se requiere gran talento para mantener, unidas en una aspiración común—el presupuesto,—á agrupaciones compuestas de hijos espúreos de la revolución y de moderados hambrientos? ¿Acaso se necesita poseer gran criterio político

para no abandonar las riendas del gobierno cuando la dignidad lo exige?

No; para hacer esto, bastara que en Cánovas se reflejara un destello de la virtud política que suele acompañar á los hombres de Estado que atienden á las exigencias de la opinión.

¿Qué idea grande, que pensamiento levantado que hecho digno de que pase á la historia ha realizado Cánovas para que se haga de su nombre una apoteosis.

Vino en nombre del orden y su intranquilidad se refleja á cada momento en medidas que oscurecen los atropellos y las enérgicas precauciones de Sartorius y Gonzalez Bravo.

Vino pregonando la tolerancia religiosa, y basta la simple insinuación de un obispo carlista para que el escritor sufra tortura en un correccional por dar publicidad á sus aspiraciones y sentimientos.

Vino á servir de garantía á los intereses de la iglesia y sus complacencias para con el ultramontanismo y sus llamamientos á las *honraas masas carlistas* han sido recompensados con arengas político-religiosas, pronunciadas desde la tribuna de la cátedra de Dios, maldiciendo el actual orden de cosas.

Cánovas se atribuye la representación de los intereses de las clases conservadoras y tiene enfrente de su política á las ligas de contribuyentes las cuales protestan de su sistema tributario, al clero, á los catedráticos más distinguidos expulsados de las universidades, á los generales que más contribuyeron á la obra de la restauración y á todos los españoles que viven alejados del presupuesto.

El orden material más absoluto reina en este olimpo, en donde Cánovas lo es todo: sea, ipso cuán caro nos cuesta el tan decantado orden que nos ha proporcionado Cánovas!

Después de cinco años de tranquilidad material, libre el señor Cánovas de los frenos jurídicos que rodeó la democracia al poder y que tanto utilizaron los partidos reaccionarios para dar al traste con la obra imperecedera de la revolución, después de cinco años, insistimos, nos encontramos no ya con presupuestos sobrecargados y con grandes déficits, sino sufriendo todos los horrores de la miseria. Los impuestos ahogan al contribuyente, haciendo que el Estado pase á ser propietario de la fortuna del particular que no puede atender á las exigencias, siempre crecientes, del fisco. Millares de españoles se ven en la triste alternativa de revolverse en la indigencia en su patria ó de ir á buscar en tierra extraña un pedazo de pan con que alimentar á sus hijos. La industria sitiada constantemente

por una nube de comisiones de investigación, decae; el comercio arrastra una vida lánguida, y en todas partes no se experimenta otra cosa que mal-estar y no se percibe más que el rumor que produce la protesta de la opinión.

Cánovas puede envanecerse. De su política ya nadie espera protección y justicia.

Razon hay para desesperar, en país en donde los bandoleros que asaltan pueblos y trenes, manteniendo en constante alarma provincias enteras, simpatizan con personajes de reconocida influencia dentro del partido conservador. Razon hay para desesperar, insistimos, en un país en donde saltan negocios como el del Noroeste, el empréstito cubano, los tabacos filipinos, la suscripción nacional por la inundación del Segura, y la explotación que bulle en la mente de Mr. Detroyat. Razon hay para desesperar, volvemos á insistir, en un país en donde por razon de contribuciones embargo el Estado 175,000 fincas, en donde el propietario no puede descansar tranquilo, temeroso de que la ley hipotecaria sea reformada por un simple real decreto, en donde el pensamiento no halla paz con las *irregularidades* que diariamente se descubren en las dependencias oficiales, sin que se haya dado todavía un solo caso de que ingrese en presidio ningun funcionario de los muchos que han robado los caudales públicos que quizá custodiaron y defendieron con las armas en la mano los harapientos revolucionarios de 1873.

Pero no, no desesperemos de un porvenir más lisonjero para los intereses de la patria. Esto no es más que una intermisión en el desenvolvimiento del ideal revolucionario de 1868, un paréntesis que empieza en un algarrobo y que terminará en una escoba.

CADA COSA EN SU LUGAR.

Hemos probado que los demócratas de esta localidad no han sido inconsecuentes por más que hayan habido grandes diferencias dentro de lo accidental de su sistema, estando siempre acordes con lo que es de esencia y con la soberanía nacional y sus derechos inherentes, los individuales. Que hayan habido acalorados debates, siempre fructuosos entre los que quieren conservarlos como hasta aquí y les que sostienen no sean estos limitados, como por ejemplo, que el sufragio no puede considerarse universal si se excluye á los adultos menores de 25 años y al bello sexo ¿qué tiene esto de anormal é ingobernable como intenta hacernos ver *La Provincia*?

¿Qué cosas tiene nuestro séráfico colega! Otro ejemplo.

¿Los republicanos italianos con su caudillo el general Garibaldi, no dejaron en suspenso sus principios é historia, poseídos de un profundo patriotismo y práctico pro-

greso y apoyan en el gobierno dentro de todos sus ramos á Humberto, rey de aquella democrática nación?

¿Puede dudarse de los principios y consecuencia de los constantes propagandistas Victor Hugo, Luis Blanch y otros miles de eminentes patricios que defienden la república de Francia, por más que hoy apoyen el unitarismo que se representa Mr. Grevy y sostienen todos con lealtad envidiable?

No nos cansemos; bastante sabe *La Provincia* todo esto y mucho más.

Pero el ambicioso colega, busca otra cosa que de fijo no ha de encontrar. Busca que su patrono el *cósi* pueda continuar como hasta hoy explotando esta desventurada provincia. Por eso grita como un energúmeno, y viene con aspavientos, con imputaciones injuriosas, con sofismas visibles, á echar sobre nuestros jefes la nota de inconsecuentes. Pero no se cause el órgano del *cósi*: á nuestros jefes no les falta patriotismo, entereza y conocimientos bastantes para cortar por lo sano, impidiendo la inmundicia administrativa que el *cósi* ha fundado y arraiga por doquier.

Sarían su ambición ahora los *cosieros*; desahoguen la bilis contra nosotros los tráfugas re-actores de ese libro infamatorio que se titula *La Provincia*; continúen su marcha triunfal todo ese enjambre de agradecidos al *cósi*, y no teman si por casualidad se encuentra á algunos de la cuadrilla con las manos sobre la *masa estancada*, los *cosieros* se contentan con hacerles dimitir. Continúen cobrando miles de pesetas ciertos médicos mercenarios, sigan su paso maguoso los negociantes de carne blanca; no retroceda esa agencia de confeccionadores de amillaramientos especiales que sacan miles de duros de los pueblos, luego de haberles dejado aquellos trabajos poco más o menos como los encontraron; sigan las casas de beneficencia con sus históricas filtraciones; dejen en tranquila posesión á los que tantos años vienen explotando á los pueblo, de mil formas, especialmente con los consumos que ya han aniquilado la riqueza pública y la particular, dejando burlada la instrucción del ramo. ¿Qué más? algo, algo falta: falta coronar la obra *cosiera*, cumpliéndose la célebre frase del autor de la union liberal: *esto es un presidio suelto*. Si, habitantes de esta provincia: el *cósi* está confirmando aquí aquel terrible apóstrofe.

Pero, ¿qué hacen nuestras autoridades?..

¡Qué hacen! miran estupefactas este cuadro aterrador!..

Crúzanse de brazos con el rostro alterado y la mirada fija en los prohombres de estos verdaderos desastres, que huyen espantados de su propia obra; pero con el botín acuestas, en busca de seguro retiro.

¿Es posible que esto termine así?

No, y mil veces no.

Si el gobierno no despierta al grito de nuestros vecinos y remedia tanto mal, no lo dudeis, harridos contribuyentes; de la profundidad de la tierra saltarán, si es posible, medios para barrer tanta desdicha, dejando cada cosa en su lugar.

DIALOGOS POLITICOS.

X y Z son dos habitantes de Madrid, muy amigos míos, cuyos nombres encubro ahora con las letras que se usan para designar las incógnitas en los tratados de álgebra. Estos dos señores X y Z tienen mucha afición á hablar de política, aunque sus ideas son diametralmente opuestas. X,

CRITORES.
linea ordinaria.
mitad de precio.

OS
ITO

inos extranjeros
y del país.
mpagne de todas
clases y de
superior calidad.

ELLON.
an recibido

ELONES
ientes: los
te pesetas,
esetas los

AS
ital valen-

-77-25

ISTA
rador.

io, 30, pral.

ta y cu-
ca á las
la ma-
tuita pa-
ores que
su po-

IMETRICA.
electricidad
roteropia
ica.

y operacio-
una, y de

IO, 30, PRAL.
1-1

AS
de Kock
ista imprenta.

piano

LLA

no Ayuntamiento

1879 por la

y su valor

ER

música

-6-25

es siempre ministerial de todos los gobiernos, es decir, de todos los gobiernos conservadores. Y Z es opositorista perpetuo, porque ha dado en creer que en España no se sabe obedecer, porque no se sabe mandar. El que esto escribe suele ser testigo de los diálogos que median entre X y Z y se propone copiar algunos de ellos y remitirlos al director de EL CLAMOR por si cree que su lectura puede servir de entretenimiento á los lectores de este periódico. Y escrita esta brevísima introducción, he aquí el diálogo que oí ayer 17 de Octubre del año de 1880 después de la venida de Jesucristo, ó sea del año 6 del advenimiento al poder de don Antonio Cánovas del Castillo, á mis dos amigos el ministerial á macha martillo y el opositorista á todo trance.

-X. Ya estarás enterado de la enérgica actitud del gobierno en lo tocante á las manifestaciones carlistas de algunos sacerdotes vascongados.

-Z. Si, estoy enterado de que el gobierno trató de desterrar á un cura, de que el Nuño tomó cartas en el asunto y de que el cura se quedará tranquilo en su pueblo.

-X. ¡Habladorías de las oposiciones! Al cura se le formará un expediente canónico y al propio tiempo una causa criminal, si resulta fundado motivo suficiente y será castigado con todo el rigor de la ley.

-Z. Y si esto era lo que se pensó desde el principio ¿por qué El Tiempo, el órgano del señor conde de Toreno, dijo que iba á ser desterrado ese señor cura?

-X. Sin duda porque le informaron mal acerca de las resoluciones del gobierno. Y dejando esto. Ya habrás sabido que los capitanes generales ocuparán el sexto ó el séptimo lugar en las grandes recepciones de palacio. No negarás que uno de los grandes servicios que ha prestado al país el actual presidente del consejo de ministros, es el haber concluido con el militarismo que en España dominaba, como lo prueba el que los partidos políticos estaban mandados por capitanes generales. á modo de ejércitos prontos á entrar en combate; recuerda que los progresistas estaban mandados por Espartero, los moderados por Narvaez; los unionistas por O'Donnell; los radicales por Prim y los constitucionales, por Serrano. Ahora ¡qué diferencial! Cánovas jefe de los conservadores liberales, Moyano de los históricos, Ruiz Zorrilla de los demócratas, Pi y Margall de los federales pactistas; Sagasta de los fusionistas; Castelar de los posibilistas; todos son hombres civiles, ni una faja ni un entorchado...

-Z. Modera tu entusiasmo. Si por militarismo se entiende el predominio del ejército sobre las demás clases sociales, nadie más enemigo que yo de semejante militarismo. Pero bueno será que tratando de evitar este militarismo, evitemos también en caer en el extremo opuesto que bien podría llamarse civilismo. España es un pueblo aventurero y guerrador, pero es un pueblo poco militar en el alto sentido de esta palabra. El verdadero espíritu militar dignifica y levanta el espíritu nacional, que no sin gran profundidad definió la milicia nuestro inmortal dramático Calderon diciendo que era religión de hombres honrados. La democracia europea condena la institución aristocrática y feudal de los ejércitos del antiguo régimen; pero busca un armamento nacional en la instrucción militar obligatoria; los medios de borrar la distinción entre militares y paisanos haciendo que todo ciudadano sea militar en tiempo de guerra, y que en tiempo de paz, solo sean militares ú oficiales del ejército, que pueden considerarse como los profesores de milicia de sus conciudadanos, y los soldados del ejército en instrucción, que pueden considerarse como los alumnos...

-X. Deten tus palabras, y repara que nada de lo que dices destruye mi afirmación de que el militarismo ha desaparecido de entre nosotros, gracias....

-Z. Tu afirmación está destruida, y lo que yo he dicho, porque según mi juicio,

el sistema más acertado para concluir con el militarismo, es reformar las instituciones militares, de modo que desaparezca todo antagonismo entre los elementos civiles y militares, de modo que el ejército sea la totalidad de la nación en su estado de guerra.

-X. ¡Teorías! ¡teorías!

-Z. ¡Prácticas! ¡prácticas! Práctica en la monarquía alemana; práctica en la república suiza; práctica que sería tradicional en España, si se hubiese seguido el pensamiento del armamento nacional, que ya iniciaron los reyes católicos.

Aquí se enredaron mis dos amigos en una larga discusión acerca de los curas y de los militares en sus relaciones con el actual gobierno, que yo paso en silencio respetando la vigente ley de imprenta; discusión que terminó mi amigo Z diciendo estas palabras: «Conste que el gobierno en la cuestión de los curas carlistas de las provincias Vascongadas, quiere y no puede llevar á cabo sus propósitos; y que en la cuestión de reformas, en la organización del ejército que sería el modo de matar para siempre el militarismo, podría, pero ó no quiere, ó no sabe establecer aquí lo que en otras naciones hace años que se practica felizmente»

Luis Vidart, ex-diputado á Cortes.

CRONICA LOCAL.

Señor don Luis Martínez de Hervás, jefe económico de esta provincia.

En el número 40 de la importante revista que se publica en Valencia titulada El Consultor del personal de contribuciones correspondiente al día 3 del actual aparece inserto un artículo que lleva por epígrafe CUESTION BATALONA y que dice así:

«Llamamos la atención del dignísimo señor Hoppe, Director general de contribuciones, acerca de las dificultades y entorpecimientos que diariamente oponen las administraciones de Hacienda pública en provincias, para la aprobación de los expedientes de fallidos.

Asunto es este que toca los límites del verdadero abuso.

Dispuestos como estamos á denunciar los que lleguen á nuestro conocimiento sacando á plaza las ineptias, sutilezas y pretextos de que se valen algunos oficiales ó jefes de Negociado, para recusar varios de dichos expedientes, daremos hoy comienzo á nuestra tarea, tomando por punto de partida la provincia de Castellón.

Existe en ella un señor oficial, que para gloria suya y de la tierra que lo vio nacer, llegará con el tiempo á adquirir el sobrenombre del Neker de nuestra Hacienda. Presuminoso así, leyendo los concienzudos y luminosos dictámenes que emite en los expedientes mencionados.

Véase en prueba de ello dos muestricitas, sacadas al acaso, entre otras muchas que pudiéramos citar.

Con fecha 19 de Julio del presente año, se registraron como de entrada en el negociado de Contribuciones de la referida Administración, entre otros varios expedientes de fallidos, los que correspondían al 4.º trimestre del ejercicio de 1878-79 de los pueblos de Vinaroz y Peñíscola.

Tres son las insolencias que por concepto de industrial aparecen en dichos expedientes, una referente al del primer pueblo mencionado y las otras dos al del segundo.

Innecesario es que digamos, que presentados los expedientes dentro del plazo que determina el artículo 211 del Reglamento de 20 de Mayo de 1873 ó sea en el primer mes del trimestre inmediato al que pertenece el recibo, la Administración no tiene motivo por este concepto para rechazar aquellos; pues bien, á pesar de esto, el laborioso y concienzudo señor oficial, informa que habiendo sido el industrial de que se trata alta en 4 de Setiembre de 1878, y presentado el expediente dentro del actual año económico no puede admitirse como fallido, debiendo la recaudación responder de las 161 pesetas 31 céntimos que importa la cuota del industrial citado.

Esto dice en su informe referente al in-

dustrial de Vinaroz; véase ahora lo que dice en el otro expediente referente á Peñíscola, cuyas fechas por todos conceptos vienen á ser iguales.

«El presente expediente se ha presentado dentro del plazo marcado en Reglamento, pero no habiéndose tenido en cuenta para su formación... ¿la del Reglamento? ¿qué ¡vaya un qué! lo dispuesto en el mismo, Sección 3.ª artículo 209 y siguientes, así como tampoco las diligencias se han extendido en el papel correspondiente; y considerando que la justificación de fallidos no ha tenido efecto conforme está prevenido, puesto que los industriales que declaran no son de la misma ni siquiera análoga clase á la de aquellos, el que suscribe es de parecer se devuelva á la Delegación del Banco para que ordene la nueva formación de expediente, obligando al recaudador se sujete á lo prevenido en el citado Reglamento y haciéndole responsable á este ¿á quién, al Reglamento? de la falta de justificación.»

En qué quedamos señor hacendista en agraz, en que son ó en que no son admisibles los expedientes? Porque si rechaza usted el de Vinaroz, ¿por qué acepta el de Peñíscola teniendo ambos iguales ó parecidas fechas? Descamose se ponga usted de acuerdo consigo mismo y despues de decidirse por lo que mas le plazca entre á examinar los profundos y trascendentales considerandos de su brillante informe.

Dice usted en uno de ellos, que no habiendo tenido efecto la justificación de fallidos conforme está prevenido, puesto que los industriales que declaran no son de igual ni siquiera análoga clase á la de aquellos, debe recusarse el expediente, etcétera.

Y preguntamos nosotros, aunque taxativamente lo espese el Reglamento: ¿de qué medio ha de valerse la recaudación para justificar los fallidos en aquellos pueblos de escaso vecindario que, como sucederá sin duda á Peñíscola, existen dos ó tres individuos únicamente que pagan contribución por industrial, y estos suelen ser el boticario, el médico y el tendero de comestibles?

¿Podrán declarar por analogía de clase los dos primeros sobre la industria del tercero? Creemos que nó; así, pues, hacer motivo de recusación por incumplimiento de lo ordenado, aquello que absolutamente es imposible de cumplir, parecemos algo absurdo, máxime cuando las Administraciones tienen facultades para resolver dentro de la ley sobre estos casos, ateniéndose al espíritu que vivifica y no á la letra que mata.

Pasemos adelante.

Dice el señor oficial que las diligencias no se han extendido en el papel correspondiente ¿qué papel, vitela, ó de colore? porque, de reintegro no será, toda vez que según dispone el párrafo 4.º de la circular de 24 de Setiembre de 1877 dictada por la Dirección general de Rentas Estancadas, dando reglas para el uso del papel sellado en los expedientes de apremio, dice así: «No procederá dicho reintegro en los expedientes de partidas fallidas, declaradas por los ayuntamientos ó en los presentados para su declaración á esa oficina.»

¿Por qué, pues, rechaza el concienzudo oficial por semejante motivo los mencionados expedientes? Lo ignoramos; solo, sí, diremos, que muchos son las causas que determinan este estado de cosas, nacidas unas del equivocado concepto que por las Administraciones se forma en cuanto re refiere á la aprobación de fallidos, creyendo que la recaudación debe contribuir por su parte á algo mas que llenar en lo posible los requisitos de instrucción; otras, del desconocimiento que tienen muchos empleados del Negociado que funcionan, y otras, por último, de la ligereza con que suelen resolverse en nuestro país hasta los asuntos más serios. buena muestra de ello son los expedientes que al acaso debemos de examinar.

De nada sirve que diariamente la Superioridad dicte órdenes para facilitar el despacho de toda índole de asuntos, si cualquier empleado de esos que bullen por las oficinas, ya sea por ineptitud, por lige-

reza ó mala fé, interpreta aquellas de un modo vicioso que por no tomarse el trabajo de estudiar, aprueba inconscientemente el jefe de la dependencia.

Por nuestra parte iremos sacando á luz cuanto sepamos; por hoy exhibimos esa muestra y no de las peores correspondientes á Castellón.»

Lo cual trascribimos á V. S. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. etc.

En La Provincia del jueves aparece un remitido suscrito por don Joaquín Leonart, rogando á dicho colega confiese bajo su palabra si el expresado señor es su correspondiente en Benicarló, pidiéndole á su vez le dispense la molestia, pero que le obligue á ello una carta inserta en EL CLAMOR en la cual de un modo nada digno por cierto se le atribuye el referido carácter de correspondiente.

Accediendo á los deseos del señor Leonart la redacción de La Provincia declara que no le une lazo político alguno con dicho señor y que profesando éste ideas políticas que el colega combate mal puede contar como correspondiente á quien no se halla identificado con las doctrinas del partido que defiende el repetido colega.

De todo lo cual resulta:

1.º Que el señor Leonart no quiere cargar con el mochuelo. El correspondiente de EL CLAMOR no creemos que haya tenido tal intención. Y si la ha tenido en el otro mundo se lo verá.

2.º Que el director de La Provincia declara ya sin rodeos, que combate de una manera decidida al partido constitucional en el que milita, hasta cierto punto, el señor Leonart, ¡Ingrato! ¡Tú que que Brutus! diría Sagasta si lo supiese.

3.º Que el señor Leonart ni olvida ni perdona.

Tiene la palabra el señor Calbo para una alusión personal.

Hace algun tiempo llamábamos la atención acerca de la irregularidad que se notaba en todos los presupuestos de la corporación provincial de consignar una cantidad fija para pago de revision de cuentas de pósitos. Como quiera que dicha irregularidad todavía subsiste, llamamos la atención del señor gobernador, como presidente que es de la comision de pósitos, acerca de dicho asunto, pues va picando ya en historia.

¿Podría decirnos la diputación provincial en que se invierten las 250 pesetas que se consignan en dichos presupuestos, toda vez que la expresada corporación no tiene absolutamente nada que ver con pósitos ni con los empleados de esta dependencia?

La verdad ante todo.

Tomándolo de la Revista Médico-Farmacéutica digimos hace algun tiempo que el distinguido médico don José Tárrega y Torres, director de La Provincia, había cobrado por reconocimientos de mozos del último reemplazo la friolera de tres mil setecientas veinte y dos pesetas cincuenta céntimos.

Entendiendo, como siempre, culto á la verdad, mejor informados debemos manifestar que el colega profesional no estuvo del todo en lo cierto, pues el médico señor Tárrega no cobró tres mil setecientas veinte y dos pesetas cincuenta céntimos.

El afortunado señor Tárrega cobró algo más: cub ó sea mil y pico de pesetas.

«Aparéjate á reír
Cuando empieces á llorar;
Cuando empieces á gozar,
Aparéjate á sufrir;
Porque es rápido el vaiven.

La Provincia prometió transmitirnos algunas cartas que desde Zaragoza le había de enviar el señor Bou, comisionado por la diputación provincial para asistir al congreso florencio reunido últimamente en dicha capital.

Nada nos pareció más lógico, toda vez que pagando la provincia esta clase de

comisionado por su... se acordó... Pero... ciendo... dichas... piden la... en el es... Acept... más que... congre... cionan... deja de... ello pud... provinci... un acto... cultural.

Una p... ¿Es ci... en la ca... puntuali... La pri... demizar... dos, la n... ayuntam... ron á las... ¡Caram...

En Val... estancos... dos en el... esto luga... penetrar... estancado... te lleo d... ¿Tiene... ñor gefe... Tabaco... de empeñ... Esto es...

Se nos... abandona... empreñ... está debid... Como q... reses de... de habers... ficar entie... párroco at... quien corr... dicho cur... ministerio...

La socie... tana, con... dos, ha d... aunque mu... ber adqui... son! los h... para que... illos se ven... las necesid... giosa.

Singular... los pollos... venes teres... El jueve... sabemos si... provincia e... están celeb... para so-em... Infanta her... En atenci... do mucho c... dicho progr... en nuestras... Solo dire... fiestas.

AFORTUNA... lamentar de... dos corridas... dieron los v... calle de Zar...

Hace algun... cion contund... instancia de... civil, propin... ralticos, en... taban practi... ciosos en el... Balma para q... sanase de cu... Que en dic...

preta aquellas de un no tomarse el trabajo inconscientemente.

iremos sacando á luz hoy exhibimos esos correspondien-

s á V. S. á los efectos.

el jueves aparece un Joaquín Leonart, que confiesa bajo su nombre es su correspondiente á su vez, pero que le obliga en EL CLAMOR en la digno por cierto do carácter de co-

sesos del señor Leonart. La Provincia declara político alguno con este ideas de combate mal puede al á quien no se las doctrinas del repetido colega.

Leonart no quiere El correspondiente de que haya tenido en el otro

de La Provincia ue combate de una tido constitucional punto, el se- *Tú que que Brutus!*

Leonart ni olvida ni

mabámos la aten- aridad que se no- nestos de la corpo- gnar una canti- vision de cuentas que dicha irre- ste, llamamos la rnao, como pre- mision de pósitos, pues va picando

utacion provincial 50 pesetas que se esupuestos, toda oracion no tiene ver con pósitos ni dependencia?

sta Médico-Far- algun tiempo que José Tárrega y provincia, habia co- de mozos del lera de tres mil pesetas cincuenta

e, culto á la ver- demos manifi- tar no estuvo del médico señor Tá- cientes veinte y mos.

regia cobró algo de pesetas.

lorar;

ozar,

vaiven.

asmírnos algu- za le habia de onado por la sistir al con- tivamente en

ico, toda vez esta clase de

comisiones, justo nos pareció que supiese por su delgado lo que en dicho congreso se acordara.

Pero ahora aparece nuestro colega diciendo que el señor Bou no puede enviar dichas correspondencias porque se lo impiden las muchas ocupaciones que tiene en el espresado congreso.

Aceptamos la aseveracion del colega, por más que las publicaciones que de dicho congreso se han ocupado para nada mencionan al ilustrado señor Bou, lo cual no deja de ser muy sensible, en razón á que ello pudiera hacer sospechar que nuestra provincia no ha tenido representacion en un acto de tan vital interés para la agricultura.

Una pregunta sin malicia:

¿Es cierto que un empleado muy antiguo en la casa de Beneficencia no asiste con puntualidad á la oficina?

La primera noche de serenata para solemnizar el natalicio de doña Maria Mercedes, la mitad de los faroles de la casa ayuntamiento, por falta de aceite, se apagaron á las nueve y media.

¡Garamba!

En Vall de Uxó sucede que uno de los estancos y una taberna se hallan instalados en el mismo patio de una casa, dando esto lugar á que con frecuencia no puedan penetrar los que van á surtir de efectos estancados por estar el local completamente lleno de contentillos.

¿Tiene conocimiento de este hecho el señor jefe económico?

Tabaco caro, malo y adquirido á fuerza de empujones.

Esto es muy conservador.

Se nos asegura que el cura de Oropesa abandona con frecuencia dicha poblacion emprendiendo viajes, sin que para ello esté debidamente autorizado.

Como quiera que esto perjudica los intereses de aquel vecindario, hasta el extremo de haberse dado el caso de no poder verificar entierros ni bautizos por hallarse el párroco ausente, llamamos la atencion de quien corresponda para que haga cumplir á dicho cura los deberes que le impone su ministerio.

La sociedad teresiana del pueblo de Artana, con el piadoso objeto de allegar fondos, ha discurrido un medio ingeniosísimo aunque muy profano. Este consiste en haber adquirido 4000 polluelos, los cuales son los han repartido entre los vecinos para que los alimenten y cuando sean gallos se venderán, destinando el producto á las necesidades de dicha sociedad religiosa.

Singular coincidencia la de ir mezclados los pollos con las necesidades de las jóvenes teresianas.

El jueves circuló por esta capital y no sabemos si por los demás pueblos de la provincia el programa de las fiestas que se están celebrando con delirante entusiasmo para solemnizar el natalicio de doña Maria, Infanta heredera.

En atencion á que la autoridad ha tenido mucho cuidado de repartir á domicilio dicho programa nos escusamos de copiarlo en nuestras columnas.

Solo diremos que hoy terminarán las fiestas.

AFORTUNADAMENTE... no ha habido que lamentar desgracia alguna personal en las dos corridas de toros que ayer y el jueves dieron los vecinos de la plaza de Tetuan y calle de Zaragoza en nuestro circo taurico

Hace algún tiempo nos ocupamos de una leccion contudente que el señor juez de primera instancia de Morella auxiliado de la guardia civil, propinó á varios *cofs, tullidos, paráliticos, endemoniados*, etc., etc., que estaban practicando ejercicios místico-financieros en el santuario de la Virgen de la Balma para que esta milagrosa Señora les sanase de cuerpo y espíritu.

Que en dicho santuario se ejerce un trá-

fico infame no se ocupa á nadie. Todo el mundo sabe perfectamente que allí acuden infelices supersticiosos á hacer al caldo gordo á unos cuantos miserables que, mal avenidos con el precepto bíblico *ganarás el pan con el sudor de tu frente*, explotan de la manera más inicua la credulidad y el fanatismo de las gentes sencillas. Esto es sabido: lo que acaso ignoran muchos es que en esta ciudad existe una especie de sucursal del santuario de la Balma que tiene al frente un marinero apodado el *Pacano*, el cual, por haber nacido en *dia señalado*, se atribuye la virtud milagrosa de curar ciertas enfermedades.

Noticiosos nosotros de este hecho, el miércoles de la anterior semana, con objeto de confirmarnos en la verdad, nos personamos en la casa de dicho taumaturgo, sita en el camino dels *Mestrets*, y con el pretexto de que queriamos que el tal *Pacano* sanase á una jóven poseida del *mal espíritu*, entablamos un interesante diálogo con la *señora* de dicho *Pacano*, pues éste, por nuestra desventura, se encontraba fuera de Castellon, ejerciendo quizá su *milagrera* profesion.

La *señora* del *Pacano*, vislumbrando, sin duda, alguna moneda de cinco duros, agotó todas las fuerzas de su entendimiento con objeto de llevar á nuestro ánimo el convencimiento de que la palabra de Dios llega á su *industrioso* marido para curar ciertas enfermedades. Nos reveló, entre otras cosas, que su *Pacano* esposo, tiene en las palmas de las manos y bajo de la lengua cruces y efigies de Cristo crucificado que revelan sus aptitudes para *curar de gracia*. Dijonos tambien que Cristo, antes de sufrir en Oriente su pasion y muerte habitó 33 años en el monte Sion situado en Zurita; que los médicos envian á las jaulas en calidad de dementes á algunos que no les aqueja otra enfermedad que una malquerencia de Satan, cuando bastarcon que su marido invoque á la virgen de la Balma y les haga tres cruces con saliva en el abdomen para que *incontinenti* el *espíritu malo*, en forma de hezes verdas, negras, amarillas, del color del arco iris, en una pa abra, salga al exterior, y que la medicina, cuando se muestra tra impotente ante una enfermedad, debia llamar en su auxilio á los que *curan de gracia*, *Pacano* inclusive, pues el conjuro y no los recursos de la ciencia quiere Dios que se emplee en las dolencias de las almas sitiadas por Luzbel.

Por nuestra parte le advertimós que la jóven deshauciada por los médicos reside en Valencia y que por lo tanto esperaríamos nos indicase si era preciso que la viese su marido.—No, contestó: basta que envíe un poco de su pelo y tocándolo mi *Pacano* conocerá si sus dias están contados.

Basta.

Esto es lo que hemos visto y oído en una poblacion que pasa por culta.

Lloremos.

De nuestro corresponsal:

Sr. director de EL CLAMOR.

Ulldecona 23 Octubre 1880.

Querido amigo y correligionario: No piense que en esta carta voy á ocuparme como de costumbre, de don Pedro, alcalde presidente de este ayuntamiento y de sus cesarís administrativos, el horrible reparto de consumos, el equitativo amilitamiento, los *plantones* que corren más que gamos y de otros asuntos que constituyen los más preciosos timbres de gloria de tan legendaria autoridad. No, no voy á ocuparme de tan aprovechado conservador si no de cosa que lo valga: de las ferias y fiestas que dieron comienzo el pasado lunes y terminarán el domingo próximo.

El espresado lunes, dia de San Lucas patron de este pueblo y en cuyo honor se hacen las fiestas, al amanecer, una bonita diana ejecutada por la música de este pueblo, anunció el comienzo de los festejos. A la hora acostumbrada tuvo lugar una solemne funcion de iglesia ocupando la cátedra del Espíritu-Santo don M. Froilan que hizo el panegirico del santo. A las doce

de dicho dia empezó una copiosísima lluvia que duró hasta la noche impidiendo la celebracion del baile y la procesion, verificándose el primero el dia siguiente.

Como de costumbre se haó verificado corridas de toros callejeros y con este motivo sucedióse una pequeña diferencia entre el ayuntamiento y el señor comandante militar demostrando éste que su espinazo no es de los flexibles para doblarse servilmente á las exigencias del caciquismo. Por lo cual se mi mayor placer dar la enhorabuena al distinguido comandante militar de esta localidad, quien por su bello carácter y prudente energia se ha captado las generales simpatias de los vecinos de Ulldecona.

Como anunciaba el programa el jueves á las diez tuvieron lugar las corridas de caballos y asnos, por la tarde toros callejeros como el dia anterior, y durante el espectáculo se presentó en la plaza un clown, con traje de arlequin, montado sobre un brioso caballo que presidia á la música que iba tocando un paso doble, al ayuntamiento y por la guardia civil ocupando estos los palcos que tenian señalados previamente.

Dicha tarde se soltó un globo aereostático y por la noche se verificó otro baile que estuvo en extremo concurrido.

El jueves dió comienzo la feria de ganados, concurriendo á la misma más de 4,000 cabezas de lanar y cabrio y por la noche se ha disparado un bonito castillo de fuegos de artificio.

El viernes empezó la venta del ganado verificándose muchas transacciones á precios bastante elevados.

Prometiéndole escribir á usted cuanto ocurra el sábado y domingo se repite su afectuoso amigo.—El corresponsal.

CORRESPONDENCIA DE VALL DE UXO.

15 de Octubre de 1880.

Mi querido director: Todo pasa en esta vida, y esa dura ley del tiempo es el único consuelo que nos queda á los que vemos pasar á nuestra vista cosas que nos agradan y que deseariamos no ver nunca terminadas. Así han pasado tambien las fiestas que en honor de san Jose celebra este pueblo anualmente, y aunque se esperaba que este año fueran más lucidas que en otros anteriores, no por eso hemos dejado de quedar satisfechos de su programa.

La Vall es un pueblo que sobre divertir-se y proporcionar con su amable hospitalidad grata diversion al forastero, que atraido por el debil eco de sus fiestas, viene á pasar entre nosotros unos cuantos dias que le hagan olvidar sus penas y hasta sentir el momento de la marcha, aunque marchándose con el deseo y la esperanza de volver.

Para ustedes, acostumbrados á la vida de capital, que es una fiesta continua, escasos atractivos pueden tener las humildes fiestas de este pueblo; pero á falta de novedad nos consta la satisfaccion y el sentimiento con que nos han abalanzado los pocos forasteros, entre ellos algunos de esa capital, que han venido á visitarnos, y de ello estamos orgullosos.

No voy á hacer un minucioso relato de las fiestas porque seria prolijo. Pero fuera de las fiestas religiosas, serenatas, castillos de fuego, etc. etc., lo que fija sobremadere la atencion del que lo ve por primera vez, es la célebre cabalgata, que, segun costumbre inmemorial, se dirige el dia de la fiesta á la ermita del santo, vitoreándolo, y cubiertas las cabezas con historicos sombreros de copa, que aunque en buen uso, parecen escapados de algun museo de antigüedades. Otra de las cosas, tambien digna de mencion y de verse y oirse es la música que sigue á la cabalgata montada sobre caballerias de todas clases. Y no por eso pierden el compás; pero figurese V., querido director, que van tocando una marcha de Mozart, por ejemplo, y en medio de uno de esos compases de armoniosa melodia, de cuyas notas parece desprenderse el génio de la música, se le ocurre á una de las cabalgaduras, mezclar su voz entre los acordes, lanzando al aire un *rebuzno* que alla en su lenguaje tal vez querá decir ¡magnífico! como prueba de su sentimiento y admiracion por el arte. E-o seria soberbio. ¿No le parece á V. querido director.

Tambien hemos tenido reuniones y bailes en los que era digno de admirar tanto la amable familiaridad y confianza que reinaba entre los asistentes, como la belleza y sencillez de las pollitas de este pueblo.

Así es, que yo, únicamente he escuchado de labios de los forasteros con quienes he tenido ocasion de hablar, elogios

que honran á los vallenses. Sin embargo se notan algunos defectos, por los que he de reconvenir á los que sean causa de ellos.

Existen hoy en la Vall cuatro músicas, dirigidas, por otros tantos maestros, que separadas como están, se resenten todas ellas de la falta de instrumental; pero que, unidas y bajo una misma direccion seria una música digna de envidia y de oirse, tanto por lo completa, como por la mayor perfeccion en el detalle de las piezas que ejecutarán. Olvidéense las rencillas que los separan, propias de niños únicamente y que solo pueden conducir á su aniquilamiento, ó á producir entre los músicos, conflictos personales mas ó menos graves, que son siempre de sentir.

Por lo demás estoy altamente satisfecho; pues al despedirme de algunos amigos de fuera, todos me han dicho *¡vósermos!*; y esta es la mejor prueba de que se iban complacidos.—X.

Oculista.—Clínica dosimétrica.

Véase la cuarta plana.

SUBASTA.

Procedentes de la testamentaria de D. Julia Mari Valencia, viuda de don Felipe Montserrat y Fuster, se sacan á pública subasta extrajudicial á voluntad de los interesados en la misma, las fincas siguientes:

Reales.

1.º Un molino harinero de dos muelas corrientes, llamado de Monserrat, con su casa anexa al mismo, cuyo número y medida superficial se ignora, con un trozo de tierra regadio de dos hanegadas próximamente, ó sean 16 áreas 62 centiáreas, plantado de olivos, moreras, naranjos y otros árboles frutales, situado en el rio Mijares del término de Almazora partida de Boverot junto á Santa Quiteria, lindes N. y E. cantera del rio Mijares, O. fincas de un vecino de Almazora y S. rio Mijares: Su valor. 180,000

2.º Una alqueria y 15 hanegadas poco mas ó menos, ó lo que fuere, de tierra huerta, en término de esta ciudad, partida de Zafra, lindes por N. Bautista Mirona, S. don Ramon Castell, E. Francisco Pachés y O. Mateo Clararomonte.

3.º Un campo tierra huerta, comprensivo de 5 hanegadas, en el propio término partida de Arcaes ó Censal, lindes N. acequia de Almalfa, E. y S. Baltasar Peris y O. Vicenta Ripollés.

4.º Otro de dos hanegadas 150 brazas, en el mismo término, partida de Canet, lindes N. José Pallarés, S. Manuel Ferrando, E. camino y O. don Jaime Pitarch.

5.º Y otra de tres hanegadas, tierra huerta, en dicho término, partida de Gumbau, lindes N. José Tirado, E. Cuadra, Pedro Arrufat y O. Miguel Balado. Estos campos por. 80,000

La subasta se verificará en dos lotes que comprenderá, el uno, la primera finca, ó sea, el molino, y el otro los cuatro campos restantes. Si hubiese postor para ámbos lotes, será preferido con igual precio, y cuando no, se rematarán por separado; y la subasta tendrá lugar el dia 27 del corriente mes y diez horas de su mañana, en el despacho del notario de esta capital don Miguel Clemente Boix en el que estarán de manifiesto los títulos de pertenencia y además se facilitarán á los que deseen intererarse en la subasta cuantos datos y antecedentes se le pidan.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones a mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones a mitad de precio.

PREMISTORIA Y ORIGEN DE LA CIVILIZACION

por Manuel Sales y Ferré

CATEDRÁTICO EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

El primer tomo de esta magnífica obra forma un volumen en cuarto, de 456 páginas, ilustrado con 78 grabados. Se halla de venta en la redaccion y administracion de este periódico al precio de 7 pesetas 50 céntimos ejemplar.

EL NIHILISMO

Cómo ha nacido.—Cómo se ha desenvuelto.—Qué es.—Qué quiere.—Con cartas de Ivan Turghenef y Alejandro Herzen (hijo), vertido directamente al castellano de la segunda edición italiana, con notas y observaciones por Siro García del Mazo, Jefe de trabajos estadísticos. Se halla de venta en la redaccion y administracion de este periódico al precio de 3 pesetas ejemplar.

CUADRO SINOPTICO

de la Cronología de los Pontífices Concilios generales, Persecuciones de la Iglesia, Principales acontecimientos, Ordenes religiosos, Obispos ilustres, Heroínas, etc., por don José Martínez García.

Las dimensiones del cuadro son: 94 centímetros de alto por 60 de ancho.

Se halla de venta en Castellon en la librería de la viuda de Perales y fuera en las principales, á 4 pesetas 50 céntimos ejemplar.

SE VENDE

un carrito atarantado en buen estado.

Darán razon en la posada de la Estrella.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO

Licores
y aguardientes de
todas clases
á
precios económicos.



Vinos extranjeros
y del país.
Champagne de todas
clases y de
superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

En dicho establecimiento se han recibido ya los nuevos y ricos

GARBANZOS CASTELLANOS Y PELONES

vendíendose á los precios siguientes: los primeros, de diez y ocho á veinte pesetas, y los segundos de diez á once pesetas los 12,78 kilos (arroba de 36 libras).

CEMENTO ROMANO DE ROSAS

á tres pesetas los 50 kilos (quintal valenciano).

5-75-450

LA CENTRAL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, LA ESPLOSION DEL GAS, DEL RAYO, Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Garantias: Capital, primas y reservas

RVN. 86.577,819.

Desde su creacion hasta fines de 1879 La Central ha reembolsado á 21.519 asegurados por otros tantos siniestros la cantidad de

RVN. 57.990,854.

La Central, desde su creacion, ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones, lo cual demuestra altamente su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos. Esta compañía, clasificada entre las más importantes de Europa, tenía asegurados en 31 de Diciembre de 1879

RVN. 42,612.361,672.

Agente general en esta provincia, D. Juan B. Mariño Vidal, Enchin, 12.

CLINICA DE ESPECIALIDADES

BAJO LA DIRECCION

DE D. NICOLAS FORÉS, D. MANUEL SEGARRA Y D. AGUSTIN SEGARRA.
Enchin, 18, Castellon.

Este consultorio estará abierto todos los días, ménos los feriados.
Las horas de consulta serán de once de la mañana á una de la tarde.
Se admiten consultas de fuera de la capital, por escrito y acompañadas de su correspondiente historia clínica.
Los pobres de solemnidad recibirán la asistencia gratis.

PAPEL ESTRACILLA TIMBRADO PARA LAS TIENDAS DE COMERCIO.

Se confecciona en la imprenta de la viuda de Perales á los precios siguientes:

Una resma, 15 pesetas; dos resmas, á 14 pesetas cada una; tres resmas, á 13 id.; cuatro resmas, á 12 id.; cinco resmas, á 11 id.; de cinco resmas en adelante, á 10 pesetas cada una.

VINO BLANCO DE COSECHERO

Procedente de la TORRE de D. Manuel Giner, se espesende en la tienda del Negrito, Enmedio, 72, a 7 rs. botella, y á 6 rs. devolviendo el envase.

5-22-170

LA SALVACION VINICOLA

PRODUCTO LOWE GARANTIDO para el agrío, conservacion y clasificacion de los vinos.

Precio: 1 kilogramo 1,25 pesetas. Almacen para la venta: Casa-hospicio Villareal.—Oficinas señores J. Gimisó y compañía, Castellon.

1-1

Calendarios AMERICANOS para 1881.

Se venden en la imprenta de este periódico.

25, CONSTITUCION, 25.

Petróleo refinado Y BARATO.

Magin Borjas, Medio, 78 Almacen, calle de Arenos.

Metodo elemental para piano

Lecarpentier reformado por

MANUEL PENELLA

Director de la Escuela pública de Música del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, y premiado con medalla de plata en 1879 por la Sociedad Económica.

Consta de 59 páginas en gran tamaño, de lujo y su valor es de 5 pesetas.

COMERCIO DE MUSICA

DE SALVADOR PROSPER

premiado con Medalla de plata por sus ediciones de música

VALENCIA.

5-125-750

ABONO COMPLETO GARANTIDO.

Los mejorables resultados obtenidos en las viñas, naranjos, cacahuet, irigos, hortalizas, y demás cultivos de este país recomiendan su uso. Almacenes para la venta: Casa-hospicio Villareal. — Oficinas, señores J. Gimisó y compañía Castellon.

1-1

OCULISTA y operador.

Calle del Medio, 30, pral.

Consulta y cura pública á las nueve de la mañana, gratuita para los pobres que acrediten su pobreza.

CLINICA DOSIMETRICA.

Aplicacion de la electricidad y de la hidroterapia doméstica.

Consultas y operaciones de diez á una, y de tres á cinco.

CALLE DEL MEDIO, 30, PRAL.
2-50-1,50

OBRAS de Paul de Kock

Se venden en esta imprenta.